



#YMUERE  
OTROMARINO  
VINCULAN A  
VICEALMIRANTE  
POR HUACHICOL  
FISCAL P4



FOTO: ESPECIAL

#HUACHICOLFISCAL

# VINCULAN A PROCESO A MARINO

ESTARÁ EN PRISIÓN JUNTO CON OTROS 9 FUNCIONARIOS DE SEMAR Y ADUANAS. AYER, UN CAPITÁN DE NAVÍO FALLECIÓ DURANTE UNA PRÁCTICA DE TIRO REAL

D. MARTÍNEZ, N. GUTIÉRREZ Y G. MORENO



LA INVESTIGACIÓN SIGUE EN CURSO Y NO HABRÁ IMPUNIDAD'.

OMAR GARCÍA HARFUCH  
TITULAR DE SEGURIDAD

domiciliario y utilizará un brazalete de monitoreo electrónico debido a que está embarazada.

Aunque uno de los imputados pidió que se les llevara a una prisión militar, el juzgador rechazó la solicitud.

Mientras tanto, desde la mañana, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), enfatizó que en el caso del tráfico ilícito de combustibles no habrá impunidad.

"La investigación sigue en curso para detener a todos los involucrados en este delito y

ENFRENTAN PROCESO

17

HORAS DURÓ LA AUDIENCIA ANTE EL JUEZ DE ALMOLOYA.

14

DETENIDOS POR EL CASO DEL BUQUE CON HUACHICOL.

no habrá impunidad", aseguró el funcionario.

Por su parte, Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, explicó que la muerte de Abraham Jeremías Pérez Ramírez "no es un delito federal, es

una situación totalmente de orden personal, a la que debemos tener un gran respeto, estamos esperando la información de lo que ocurrió. Esa persona no estaba vinculada con ninguno de los casos que estamos llevando, entonces es un asunto de otra naturaleza", informó.

MUERE OTRO MARINO

La tarde de este martes la Secretaría de Marina informó del fallecimiento de uno de sus elementos asignado a Puerto Peñasco, en Sonora, quien fue herido durante un ejercicio de práctica de tiro real.

Se trata del capitán de navío Adrián Omar del Ángel Zúñiga.

Fue la propia institución quien confirmó la situación mediante un mensaje difundido en sus redes sociales, donde muestran sus condolencias para la familia del elemento que perdió la vida. ■

ASÍ SE VIVIO

1

Defensa de los imputados pidió invalidar pruebas.

2

Se trata de la declaración de un testigo colaborador.

3

La petición fue denegada por el imputador de justicia.

4

El juez consideró que existe una organización delictiva.

5

Participaron integrantes de Marina, Aduanas y empresarios.

**E**l vicealmirante Manuel Roberto Farfás y otros nueve elementos navales y servidores públicos de Aduanas fueron vinculados a proceso por su presunta participación en la red de huachicol fiscal.

Durante la madrugada de este martes concluyó la audiencia que se realizó en el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, donde el juez Mario Martínez determinó que los imputados enfrentarán proceso penal por delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos.

La investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) señala que estas personas facilitaron la descarga de 31 buques con huachicol fiscal.

También fueron vinculados a proceso los capitanes Climaco "A" y Humberto "L"; Fernando Ernesto "M", ex subadministrador de la Aduana de Altamira; Sergio "V", ex subdirector de Vigilancia y Control de la Aduana Marítima de Tampico; y Carlos "E", ex subdirector de Operación. Endira "P", ex jefa de departamento de Recintos Fiscales de Aduana es otra de las procesadas, así como Natalia "G", Ismael "R" y Perla Elizabeth "C".

El impartidor de justicia confirmó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa para los imputados y dio seis meses para que se realice la investigación complementaria.

Los hombres permanecerán en la cárcel federal del Altiplano y las mujeres en la prisión federal femenil de Morelos. Perla Elizabeth "N" estará en arraigo